

CONCEJO MUNICIPAL

140º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 12 de Enero de 2012 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- CONTRATO EJECUCIÓN DE PROYECTOS.**
 - 1.1.- CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES.**
 - 1.2.- CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO ISABEL RIQUELME LOCALIDAD DE CANTERAS.**
- 2.- EVALUACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011.**
- 3.- FESTIVAL DEL PALOMILLA XII VERSIÓN AÑO 2012.**
- 4.- ELABORACIÓN PROPUESTA PARA LA GENERACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA COMUNA DE QUILLECO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA.**

El Sr. Tapia Alcalde de la comuna de Quilleco procede de inmediato a tratar el primer tema los contratos de las obras "**CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES**" y "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE MULTICANCHA LICEO ISABEL RIQUELME LOCALIDAD DE CANTERAS**" que deben ser aprobados por el Concejo, porque los montos superan las 500 UTM, para lo cual solicita al Secretario Municipal que proceda a dar lectura a ambos Contratos.

Terminada la lectura el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sra. Miriam Soto, consulta dónde serán instaladas las 22 garitas.

Sr. Alcalde, responde que aún no está definido, pero entregará la información exacta antes que se instalen, en todo caso se anticipa en decir que en el cruce de Canteras obligatoriamente se deben instalar tres, una en la entrada de San Lorencito, en la salida sur de Quilleco, en Calle Lautaro.

Sr. Veloso, hace un alcance dice que para ese proyecto pidió apoyo a su Consejero Regional, porque siempre se imaginó que el mayor beneficiario iba a ser la gente de los sectores rurales, porque lamentablemente todos los proyectos que se han realizado están siendo focalizados al área urbana y el Concejel Espinoza también tenía encargado el proyecto a su consejero. Pero siempre pensó en beneficiar a la gente de los sectores rurales, y fue por eso que le pidió a su Consejero lo apoyara porque se beneficiaría a esos sectores.

Sr. Alcalde, responde que van haber garitas que se van a remodelar y a reasignar, así es que igual van a ser favorecidos esos sectores.

Sr. Sepúlveda, consulta en relación al mismo tema, cuando se ejecuta el proyecto, la proyección para disponer de esos lugares, más allá de reponer los que están destruidos, también significaría la oportunidad para ordenar los paraderos de buses al interior, es una situación pendiente que existe, así es que si está la libertad de los que se puedan asignar para esos fines, poder ir concretándolos y que se haga un estudio para esa proyección.



Sr. Alcalde, responde que se hizo una presentación estimativa como para el proyecto, pero la mayoría que mencionó están dentro del proyecto, se puede modificar alguna, porque no están asignadas por sector, sino que diferentes sectores de la comuna, se puede ver el tema para la distribución. Si van haber garitas que se van a sacar de donde están y se pueden mejorar y reutilizar y se pueden enviar a algunos otros sectores donde son necesarias, como por ejemplo, el cruce Ramadilla – Cañicura hay una garita en mal estado y ahí se contempla una garita de reasignación.

Sr. Melo, en el sector que él vive, como cuatro kilómetros más arriba, viven dos adultos mayores que tienen dificultades en las piernas, normalmente cuando viajan le avisan con anticipación y los va a buscar y los acompaña a esperar el bus, hasta que suben al bus porque no hay un garita.

Sr. Alcalde, responde que se considerará una garita de reasignación para ese sector.

Sra. Miriam Soto, comenta que durante el año han estado en reuniones en los distintos sectores y les han solicitado las garitas.

Sr. Parra, no entiendo bien lo que dice, pero al parecer se refiere algo de que no se presentan oferentes, quizás se suben muy tarde al portal y siempre es la misma empresa que gana los proyectos y no está haciendo buenos pagos, al final la gente culpa al Concejo por contratar la empresa.

Sr. Alcalde, responde para clarificar la situación, en una reunión informó las empresas que participaron y postularon todos por igual y el que tiene mayor ponderación, ya sea por capacidad económica, experiencia, por oferta y por tiempo de ejecución, esos son los parámetros que se miden y de acuerdo a eso es la empresa que se gana la licitación, el Concejal que desee puede pedir una copia del acta de evaluación a la Sra. Norma Fierro y puede revisar cómo se dio el proceso, es totalmente transparente, hay una comisión que la integra don Luis Cid, Secretario Municipal; Srta. Lilian Cabalin Directora de Obras y Sra. Norma Fierro, él no interviene solamente responde SÍ o NO y se adjudica la empresa, no es porque se presente a última hora como dice el Concejal Parra, todo se hace dentro de los plazos, se licita y todo es controlado por el mercado público.

En relación a los pagos también le han reclamado, que a las personas no se les paga lo que la empresa promete, una de las personas es el Sr. Parada de Villa Mercedes quien le dijo que recibían 150.000.- y con las imposiciones llegan a un total como \$ 200.000.- le preguntó si era eso solamente a lo que le respondió que le daban un anticipo de \$ 45.000.- él no ha visto la liquidación de sueldo, para comprobar si efectivamente se les está pagando lo acordado o no, a veces no consideran el anticipo que se les da.

Agrega que habló con el dueño de la empresa y le hizo ver la situación y le respondió que toda la gente está ganando sobre doscientos mil pesos. En una reunión ampliada con todos los beneficiarios cuando tomó posesión de la obra, le dijo que pagaría \$ 200.000.- más imposiciones, hay que ver bien ese tema porque muchas veces la gente dice una cosa y no es la realidad, cree que lo que corresponde es verificar si efectivamente los trabajadores están ganando menos de lo que él prometió.

Sr. Sepúlveda, siempre que se argumenta que estas licitaciones quedan ajustadas a reglamento, pero también entienden que la ley de compras públicas tiene su limitación, vacíos y eso permite que se generen a través de esos vacíos ciertos privilegios. Pone como ejemplo la empresa FIGUZ entrega su carpeta en la Municipalidad con todos los antecedentes, pero en el mercado público no los sube, lo que quiere decir que en el Municipio le dijeron como hacer las cosas, pero no lo hicieron donde correspondía lo que es un ejemplo claro del privilegio del traspaso de la información para el proceso de licitación.

En el caso de la empresa FICA le extraña que no haya una mayor preocupación en la fiscalización de cómo están quedando las obras, solicita una copia de las especificaciones técnicas del proyecto como también al principio del proyecto se haga una aproximación a inspeccionar la obra, porque le llegó un antecedente cuando se construyó las mesas de pin pon, se hizo con material que estaba sobrando del alcantarillado de Canteras, que las bases decían que tenían que tener 80 cm y las hacían de 30 cm y como no se inspecciona, porque está bajo tierra, al momento de recepcionarla tendrán que verla, ser cometen esas situaciones, para ahorrar recursos que vayan en post de aumentar las utilidades de esas empresas. Por lo tanto, cree que existe un privilegio, porque la empresa no ha realizado su trabajo de muy buena manera y a pesar de eso se ha garantizado que continúe siendo privilegiada en las licitaciones, a estas alturas las empresas de los hermanos Fica se han llevado gran parte de las licitaciones de los FRIL, más licitación del Alcantarillado, más lo que se pretende hacer con el PIRDT en Tinajón – Peralillo, que no es poca plata, por lo tanto, aquí se evidencia claramente que si se suman todos los recursos que se han llevado las distintas empresas vinculadas a la familia se tiene claramente una situación de privilegio, aunque se justifique a través de la transparencia del proceso de licitaciones, se sabe que en la práctica no es tan así.

Sr. Alcalde, sugiere se tome un acuerdo incluyéndose en apoyar el acuerdo en que se haga una investigación, al menos de lo que Germán tiene conocimiento de esa mala práctica, el Concejo tiene la facultad fiscalizadora, pero se tiene que tener cuidado de que efectivamente sea así.

Cuando Germán dice que la empresa hace sus ofertas en papel y no las sube al portal, eso lo deja automáticamente fuera de base y pasó con el PIRDT, además fue la única empresa que postuló, fueron dos empresas a la vista a terreno que es obligatoria, fueron la ESCO y FIGUZ, después pasa un período de



consultas y respuestas, la empresa ESCO llamó a la Sra. Norma Fierro y le dijo que no iban a participar, porque el proyecto le faltaba ochenta millones de pesos para que pueda solventarse, por lo tanto, no postuló. La empresa FIGUZ postuló y lo hizo mal, justamente lo que dice el Concejal Sepúlveda, lo que hizo la empresa FIGUZ, tal como lo informó en sesión anterior postuló, como decían las bases, en formato papel y tenían que subir la oferta económica al portal, no lo hizo y quedó automáticamente fuera de base.

Sr. Cid, Secretario Municipal, interviene en el tema diciendo que sobre el documento la Municipalidad no tiene ninguna obligación legal de pedir en formato papel, la única forma de postular es a través del portal, eso es lo legal es por eso que primó lo del portal en vez del papel, pero tiene una explicación por lo cual se pide en formato de papel es una explicación de tipo económico, porque cuando solamente se exige en el portal, lo que tiene que hacer el municipio, porque tiene que tener un soporte en papel, debe imprimir la información enviada, y es una cantidad de carpetas tremenda, y para que sea de cargo de quien está postulando se le exige que ingrese por formato papel, porque de esa manera la municipalidad no incurre en gastos. Pero no es una exigencia legal, ahora si el Concejo determina que se haga solamente a través del portal se puede hacer y los postulantes se rigen por las bases. Es esa la razón por la que el Departamento de Obras lo hace así, como era antiguamente.

Sr. Alcalde, sugiere que en una sesión tomar unos seis proyectos hacia atrás, citar a la Sra. Norma Fierro y que entregue copia de las actas de evaluación y revisar, él puede dar fe que todo es transparente, ha habido varios proyecto y no todos se los han adjudicado las empresas FIGUZ o FICA.

Sr. Espinoza, entiende que para ellos como Concejales la comunidad pudiera ver que hay un favoritismo observado en una sola empresa, si tiene tanta espalda como FIGUZ o FICA, pero también se tiene que entender que cuando una gran empresa se instala en una comuna va tener la prioridad de adjudicarse casi todas las licitaciones que haya, porque el costo de ellos ya lo tienen instalado en un lugar y van hacer ofertas mucho más convenientes que las que viene por primera vez, porque pudiera decir en la nueva licitación que se está haciendo, tiene la certeza que se la va adjudicar esa empresa, porque es la que puede hacer la mejor oferta. Cuando recién llegó pudiera ser cuestionado en el Concejo de acuerdo a la situación de cada uno de los Concejales que llegó con algún favoritismo, pero después de estar instalada y como tiene una capacidad económica que no tiene ninguna otra, se puede dar el lujo de tener obras en toda la comuna, el Concejo puede cuestionarlo todo pero legalmente se va a llegar que todo el proceso está bien hecho, porque como es a través del portal y los tiempos están establecidos por reglamento, pero igual siempre va haber suspicacia y cree que todos caen en lo mismo en preguntarse por qué siempre la misma empresa, pero va ser difícil que otra empresa se adjudique un proyecto estando la otra en la comuna, con la capacidad que tiene de poder hacer mejor oferta. La fiscalización de ver si el trabajo lo está haciendo bien o mal, eso es otro tema que se tiene que exigir al 100 %.

Sr. Sepúlveda, interviene, si una empresa que realiza algunos trabajos y recuerda los primeros trabajos que hizo la empresa FICA, le parece que fue la sala cuna.

Sr. Alcalde, hace el alcance que las empresa FICA y FIGUZ son distintas.

Continúa el **Sr. Sepúlveda** diciendo que recuerda que en esa oportunidad cuando FICA hizo trabajos posteriores, se hacía una buena evaluación de cómo había quedado la sala cuna y eso fundamentaba un poco la decisión. Pero hay que considerar de esas empresas que cuando llegan a un lugar y conocen la forma de cómo se trabaja, y en caso de Quilleco que lamentablemente, lo que se ha criticado constantemente ha sido la incapacidad de generar las fiscalizaciones de obras a tiempo se ha mantenido. Y cuando una empresa llega y ve que no tiene esa fiscalización sabe que puede ahorrar más material, transformarlo en utilidades, por lo tanto, para la próxima oferta puede rebajar ciertas partidas, porque sabe que las puede rebajar de las especificaciones técnicas de los contratos y esa es una garantía que se les da también acá. Más allá de lo que diga el papel y la transparencia que se señala en esos procesos y de las espaldas que pueda tener la empresa, porque hay muchas empresas que puedan tener la misma condición de hacerse cargo de las boletas de garantía, hay empresas especializadas en obras civiles que puede estar a la misma altura, pero hay un conocimiento de cuál es la deficiencia del sistema en donde ejecutan sus obras que les permite de generar más utilidades para ellos, y ahí es donde se genera un riesgo y un problema para el municipio.

Eso es lo que piensa, una empresa que pudo haber hecho un buen trabajo al principio después no es lo mismo como es el caso de la posta de Río Pardo, también hubo problemas con el CESFAM, la visión del Director era distinta y para la empresa el trabajo había quedado perfecto. Pero con las observaciones que hizo el Servicio de Salud hubo que volver a trabajar y resolver la situación. Hubo un comportamiento distinto de la empresa al final, pero aún así se les garantiza y tiene la posibilidad de acceder a las licitaciones, en caso que prime el tema de la oferta más que la calidad.

Sr. Alcalde, responde al Concejal Sepúlveda diciendo que en estos casos nadie tiene garantías, las empresas que postulan en el portal saben cuáles son las condiciones y con los requisitos que tienen que cumplir, ya sea la oferta, capacidad económica, experiencia, todos juegan con las mismas reglas. Hay que separar dos cosas, primero partió diciendo que hay ciertos favoritismos, es por esos que insiste que en el



proceso de licitación no es así, él no participa en eso y los integrantes de la comisión de evaluación se ciñen estrictamente a las bases, en lo que si coincide plenamente con el Concejal es que falta una fiscalización y eso se puede solicitar. La fiscalización debe ser periódica, no solamente cuando se hace recepción provisoria cuando la obra ya está en un 90%. Con la construcción de las mesas de ping pon pasó, enviaron una nota donde pedían la recepción provisoria y faltaban dos mesas que construir, se les respondió que no, el Departamento de Obras tiene que fiscalizar más, pero es claro en decir que favoritismo no hay, todos participan por igual como lo dicen las bases. Tiene razón el Concejal en decir que es una empresa con tremenda espalda, hay muchas más pero no participan.

Por último propone que para otra sesión se deje como punto a tratar, las evaluaciones de proceso de licitación de proyectos.

Sr. Parra, se refiere a la instalación de las mesas de ping pon, se había dicho en un principio que serían instaladas en las plazas urbanas de Quilleco, y dentro de ellas estaba Villa las Flores, Quilleco y Villa Mercedes. Su duda es si hubo cambio en las especificaciones, porque hay un letrero en Villa Mercedes del proyecto, pero no se instalaron mesas, por lo que sugiere se retire para no causar confusión a la gente, porque instalaron mesas en Población El Bosque.

Sr. Alcalde, interviene diciendo que tiene entendido que Villa Mercedes tiene contempladas las mesas, y sobre el letrero es uno solo que se ha puesto en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.

Lo importante es lo que dice el proyecto. En todo caso la Sra. norma va a revisar el proyecto y responderá esa duda.

En cuanto a lo que decía don Germán, en relación a la techumbre de la multicancha de Quilleco, hubo varios oferentes entre ellos FICA; Antonio Salinas tres quedaron fuera de base y se adjudicó la empresa Miralles, se sabe que ningún Concejal se puede oponer como tampoco el Alcalde.

Sr. Cid, Secretario Municipal, también hace mención al proceso de adjudicación, la comisión evaluadora hace una propuesta al Alcalde y él la ratifica o la puede enviar de nuevo a revisión si no le parece.

Sr. Alcalde, ratifica lo dicho por el Sr. Cid diciendo que él revisa que la empresa sea la mejor ponderada por la comisión.

Concluidas las intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación ambos contratos:

En primer término, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Contrato a Suma Alzada "Construcción Refugios Peatonales, Diversos Sectores", suscrito con el Contratista IVO GOLES BARRIENTOS RUT N° 8.413.740-5, por un monto de \$ 46.498.443.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos) en un plazo de 90 días corridos.

ACUERDO N° 458/2012

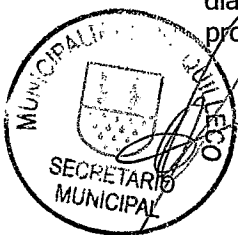
Seguidamente, el Concejo Comunal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Contrato a Suma Alzada "Construcción Techumbre Multicancha Liceo Isabel Riquelme localidad de Canteras", suscrito con el Contratista empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cia. Ltda. RUT N° 76.771.440-8, por un monto de \$ 38.129.273.- (treinta y ocho millones de pesos ciento veintinueve mil doscientos setenta y tres pesos) en un plazo de 70 días corridos.

ACUERDO N° 459/2012

2.- EVALUACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011.

Sr. Alcalde, solicita la participación del Secretario Municipal para que entregue una breve cuenta de las acciones desarrolladas durante el año por el Servicio de Bienestar.

Sr. Secretario Municipal, se refiere en primer lugar al **proyecto realizado por la** Dirección de Desarrollo Territorial que consistió en la normalización de todas las propiedades pertenecientes a la Municipalidad de Quilleco y crear un catastro de ellas. Por cada propiedad se hizo una ficha donde se contempla los antecedentes generales, eso ahora está en una base de datos y en la situación que se encuentra cada una de las propiedades, porque hay algunos terrenos que no están regularizados en el Servicio de Impuestos Internos y otros en los que hay una escritura base y hay que hacer una serie de trabajos posteriores, como también hay algunas que están cedidas a organizaciones con sus comodatos al día, otros con comodatos vencidos y otros sin comodato. De acuerdo al trabajo realizado se detectaron 63 propiedades, todas son propiedades fiscales. Es un trabajo bastante bueno que era necesario hacer. Se



pretenden hacer la segunda parte el próximo año, quieren implementar un sistema de kárdex, para tener una carpeta por cada propiedad, de tal manera si se requiere alguna información sea más rápido acceder a ella. La idea para el próximo año es digitalizar y hacer el kárdex correspondiente.

La Dirección de Administración y Finanzas junto a Control realizaron algo similar levantando un catastro de vehículos.

Secretaría Municipal y el Juzgado de Policía Local elaboraron un Manual de procedimientos para organizaciones comunitarias. Y el Departamento Social una planilla para registro de ayudas sociales.

La meta colectiva fue la realización de un curso de motivación laboral y manejo del stress, se realizó en dependencias de la ACHS, asistió la gran mayoría de los funcionarios un día sábado, también se hizo una capacitación en el municipio en relación a la seguridad social.

Sr. Espinoza consulta quienes participaron en el taller de motivación laboral.

Sr. Cid, responde, que se debía cumplir con un mínimo de 15 funcionarios, pero fueron muchos más y procede a dar lectura de los participantes.

En cuanto a la seguridad laboral se pretende seguir avanzando, como es sabido en eso hay responsabilidades tanto del Concejo, del Alcalde y de los directivos con respecto a todos los aspectos de seguridad laboral, inclusive hay responsabilidad penal, si se accidenta un funcionario, en alguna situación en que la autoridad ordene al funcionarios a realizar un determinado trabajo y la autoridad no toma las precauciones del caso, puede llagar hasta ser sancionado penalmente por no haber hecho las prevenciones correspondientes, es por eso, que se quiere seguir profundizando para que los funcionarios tengan su Comité Paritario y ahí se va estudiando la forma en que se tiene que tener el lugar de trabajo para la seguridad de los funcionarios.

Eso es a grandes rasgos lo que se puede informar, las evaluaciones están cumplidas, se debe considerar que es un trabajo extra para los funcionarios de las actividades rutinarias que deben cumplir.

Sr. Sepúlveda, comenta que el trabajo realizado por la Dirección de Obras es bastante bueno y consulta en relación a la capacitación, ¿qué departamentos participaron?

Sr. Cid, responde que todos participaron y aclara que se deben cumplir dos metas una meta colectiva y una institucional que es por departamento. Para cumplir se necesitaba una asistencia de 15 funcionarios como mínimo, pero participaron casi todos. Para ese tipo de capacitación no se cancela viáticos ni horas extras, solamente se consideró traslado para los funcionarios.

Agrega que el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2011, contemplaba el logro del objetivo institucional:

“FORTALECER E IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS INTERNOS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y DE LOS USUARIOS”

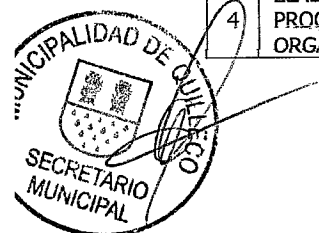
Para tal efecto se consideró la ejecución de seis proyectos.

En lo institucional cada dirección ejecutó un proyecto atingente a su realidad con el ánimo de facilitar su propia gestión y en lo colectivo se ejecutaron proyectos que en conjunto involucraron la participación de varias direcciones, con ello se cumplieron los objetivos específicos de:

1. **Instalar y poner en marcha instrumentos de acuerdo a la realidad comunal –municipal, de modo de contribuir al mejoramiento de la gestión municipal.**
2. **Optimizar la capacidad del equipo de funcionarios municipales con el objeto de facilitar la gestión interna como la gestión hacia la comunidad.**

En virtud de lo anterior y habiéndose evaluado cada uno de los proyectos la siguiente tabla informa el grado de cumplimiento.

Nº	PROYECTO	TIPO	UNIDAD RESPONSABLE	PRIORIDAD	% OBTENIDO
1	CAPACITACIÓN EN PREVISIÓN SOCIAL	COLECTIVO	DIRECCIONES MUNICIPALES	ALTA	20
2	REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES MUNICIPALES ANTE S.I.I.	INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	ALTA	20
3	CATASTRO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y BIENES ASOCIADOS	INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ALTA	20
4	ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	INSTITUCIONAL	SECRETARIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE POLICIA LOCAL	ALTA	20



5	REGISTRO EN PLANILLA EXCEL DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES	INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	ALTA	20
EVALUACIÓN FINAL					100 %

Verificado este resultado, los funcionarios de Planta y Contrata en servicio en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre de 2012, en conformidad a la normativa vigentes tendrán derecho a una Asignación tributable e Imponible equivalente al porcentaje que resulte del cálculo realizado de las remuneraciones percibidas señaladas en el artículo 3º de la Ley 19.803.

Como información complementaria se adjunta los informes y o antecedentes emanados de Secretaria Municipal y de cada una de las Direcciones de la Municipalidad.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el respectivo informe.

Realizado un breve análisis y resueltas las consultas, el Concejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el informe del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2011 presentado por el Secretario Municipal y por ende se aprueba la cancelación de la asignación correspondiente a cada uno de los funcionarios que cumplan los requisitos legales para percibirla, como así mismo, se establece que se cancele durante el año 2012, en conformidad a la normativa vigente.

ACUERDO N° 460/2012

3.- FESTIVAL DEL PALOMILLA XII VERSIÓN AÑO 2012.

Para tratar este tema el **Sr. Alcalde** ha solicitado la presencia de don Lincoyán Orellana, Coordinador del Festival, quien se encuentra en sala y se le ofrece la palabra.

El **Sr. Orellana** en su intervención indica que se hace presente para dar a conocer al Concejo información sobre el festival.

Hace mención que este sería el tercer festival que estaría a su cargo, está considerado como un festival más o menos bueno, a nivel comunal. En cuanto a la iluminación y amplificación se va conservar los mismos precios del año pasado, que es \$ 2.000.000.- por los dos días, la orquesta festival cobra \$ 1.000.000.- por los cuatro días, son dos días previos de instalación y ensayo de los artistas, los montos incluyen impuesto, en cuanto a la locución este año se pretende contratar a Fermín Díaz, es más económico que don Carlos Ulloa, el costo por ese concepto para este año es de \$ 165.000, por ambos días. Alimentación para participantes \$ 260.00.- IVA incluido. Difusión \$ 300.000.-, Vigilancia \$ 12.000.- por vigilante. Premiación \$ 650.00.- que se desglosa primer lugar \$ 200.000, segundo lugar \$ 150.000.- tercer lugar \$ 100.000.- más \$ 200.000.- en galvanos, lo que suma un total de \$ 4.475.000.- impuesto incluido.

Los artistas, este año se quiere enfocar a lo que le gusta a la gente, y la comuna de Quilleco es una comuna que le gusta los charros, es por eso se ha considerado nuevamente a los Charros de Lumaco, la Doble de Ana Gabriel y un cantante de Bachata, en el humor los Atletas de la Risa. Y los Super charros de la comuna de Los Ángeles, banda tropical

Sra. Miriam Soto, consulta ¿cuál es el monto para financiar el festival?

Sr. Orellana, responde que es como nueve millones de pesos

Sr. Sepúlveda, consulta si dentro de la provincia se tiene proyectado otros eventos en esas fechas.

Sr. Orellana, responde que hay un festival en el sector de Canelo, en Antuco. En Laja se realiza festival en la primera semana de febrero y en la segunda semana en Alto Bío Bío.

Sr. Parra, hace una sugerencia en relación al nombre del festival, hay personas que argumentan que porqué el festival se llama Palomilla si el significado era otro, porque todo nació en la Iglesia Católica, es por eso que sugiere que se busque un nombre al festival que identifique a la comuna.

Sr. Cid; comenta que el proyecto es un rescate de una actividad que realizaba la comuna, por lo que se tuvo que conservar el nombre, así fue como se obtuvo el financiamiento.

Sr. Espinoza, dice que le festival se puede llamar Festival de Quilleco, que es como lo normal de todos los festivales, esa es la identidad real. Antiguamente se llamaba un verano una canción.

Sr. Sepúlveda, consulta si los Charros son los de la comuna de Lumaco?



Se le responde que efectivamente son ellos, los mismos que estuvieron en el festival del año pasado.

Sr. Sepúlveda, quiere saber si el valor a cancelar a los Charros es el mismo del año pasado.

Sr. Orellana, responde que este año subió el valor, estaba cobrando este año sobre los cuatro millones de pesos, pero el valor quedó en tres millones quinientos mil pesos.

Sr. Veloso, consulta cómo va ser el transporte de las personas.

Sr. Orellana, responde que el transporte y la alimentación están incluidos en el valor. Solamente a los dobles se les debe ir a buscar al terminal.

Sra. Miriam Soto, consulta si este año se contará con la actuación de BAFOLA.

Sr. Orellana, responde que para la apertura de ambos días se contará con la actuación de los dos conjuntos folklóricos de la comuna, que ya se encuentran ensayando.

Sr. Veloso, pregunta si se le puede asignar un espacio a la Orquesta Juvenil de Quilleco en el festival. Considera que sería importante que estuviera presente.

Al respecto hay varias opiniones entre las cuales se considera una muy buena idea, y se le podría entregar un reconocimiento.

Sra. Miriam Soto, consulta si para este año se tiene contemplado baños químicos para el público, entiende que eso tiene un costo, pero es importante contar con ellos, el año pasado hubo personas que reclamaron por no tener baño.

Sr. Alcalde hace mención al costo que tiene contratar baños químicos, que fluctúa entre los seiscientos mil pesos cada uno. Considerando que se va a realizar en el recinto del estadio, se puede utilizar los baños que existen ahí. También se considera regar para que no haya tanto polvo.

Sr. Parra, consulta si se contará con fuerzas especiales para el resguardo de la actividad.

Sr. Orellana, responde que se solicitará a Los Ángeles, resguardo policial

Sr. Espinoza, consulta si en la contratación de los guardias se considerará la limpieza del recinto.

Sr. Orellana, responde que este año será incluida esa función en el contrato, el año pasado no se consideró, independiente que el municipio tendrá un equipo que hará un barrido general al recinto al día siguiente. También se le pedirá cooperación a la defensa civil para mantener el orden y la limpieza, en el sentido de pasar bolsas a la gente para que deposite la basura.

Sr. Veloso, hace una sugerencia, en relación al presupuesto inicial se escapa en una diferencia considerable, por lo que pide a sus colegas o al Alcalde, un compromiso, al menos por su parte está, aprueba de aprobar el festival y recomienda que se le dé una cantidad similar a Fomento Productivo que siempre ha estado débil en esa parte.

Se acoge, la sugerencia del Concejal Veloso.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar que se realice el Festival del Palomilla versión 2012 con recursos del presupuesto Municipal, previa modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 461/2012

4.- ELABORACIÓN PROPUESTA PARA LA GENERACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA COMUNA DE QUILLECO A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA.

Se cuenta con la presencia de don Rafael Concha, quien hace entrega de un documento titulado "Elaboración propuesta comisiones Concejo Municipal para la generación del fortalecimiento de las iniciativas económicas, sociales y productivas de la comuna de Quilleco a través de la vinculación Público-Privada" el cual procede analizar.

Terminada la intervención del Sr. Concha, se ofrece la palabra.



Sr. Sepúlveda, comenta en relación a la información que entrega el Sr. Concha en relación a las empresas presentes en la comuna, lo encuentra bastante interesante, y considera que incluso se debió haber hecho en un comienzo, para orientar bien el trabajo que hicieron las comisiones de acuerdo a lo que efectivamente tienen las empresas para ofrecer, porque ahora se va a tener que retomar las iniciativas propuestas y otras que se han ido sumando en el tiempo y han estado apareciendo otras necesidades. Cree que sería importante contar también con información de otras empresas presentes, no solamente en la comuna sino que a nivel regional que también tiene línea de financiamiento de responsabilidad social donde se les pudiera ofrecer algún tipo de iniciativa, porque por lo que tiene entendido las líneas de responsabilidad social no se suscriben solamente a la intervención que se haga en un territorio específico, sino que en este caso con las empresas que cuentan con fundación participan en distintas iniciativas a nivel nacional. Considera que sería bueno contar con los mismos lineamientos, qué es lo que a ellos les interesa y que es lo que financian para tener más seguridad en la presentación de las iniciativas del Concejo. Lo otro es que con esos insumos poder incorporarlo a partir de las sesiones del mes de febrero, como punto de tabla, para entrar a ajustar las iniciativas.

Sr. Concha, cree que se debe hacer una presentación en power point e ir a las empresas con el material.

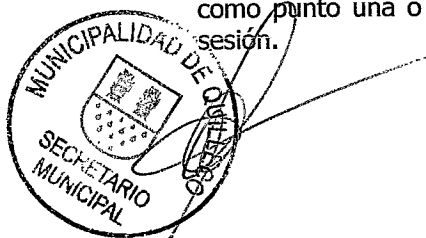
Sr. Parra, plantea que las empresas pudieran colaborar con recursos para realizar el proyecto de la escuela de Peralillo y también poder hacer algo gastronómico y de artesanía en la ex escuela de Cerro Yanqui.

Sr. Melo, interviene y aprovecha la instancia del comentario del Sr. Parra y dice que hace muchos años en el sector de Peralillo y Tinajón, habrían presentado una iniciativa, y lo ha conversado con don Rafael Concha para que dentro de la próxima semana vaya a visitar el sector para plantear la idea que tiene y que va a beneficiar a toda la comuna, un socio donó una hectárea para una escuela, pero antes de fallecer dijo que si no había escuela se le diera un mejor uso para beneficio de los vecinos. La idea que él tiene para ese sector, dado que hay agua potable, y dos o tres baños que se pueden mejorar, aún está el local de la escuela, si se lograra reparar. Ya habló con Forestal Mininco ya tiene el ofrecimiento, sólo falta hacer el diseño del proyecto, hacer una evaluación de los costos. La idea es habilitar el local en uno de comida, donde todos los sectores de la comuna, durante todo el año puedan ir a ofrecer sus productos, hay talleres laborales que hace la municipalidad de Quilleco y Forestal Mininco y como comuna turística, se deja pasar el turismo a la comuna de Antuco. Hay una gran cantidad de turistas que pasa por ese sector tanto nacionales como internacionales, desde el sector del Retén El Álamo hasta Antuco no hay donde se ofrezca una comida típica. La idea que cada sector se turne y pueda ofrecer sus comidas durante todo el año y a la vez ver todo lo que tiene que ver con artesanía y para ello se pueden habilitar stand. Forestal Minico podría colaborar con madera y se podría construir hasta unos 20 stands, se podría mejorar los baños y el local. Opina que se podría construir algo que le de representatividad a la comuna. También hace mención de dos pozones que existen en el río Rucue que se pueden habilitar como balneario.

Sr. Sepúlveda, interviene y dice que contribuiría con la buena idea del Concejal Melo y lo que plantea don Omar Parra porque está en la misma sintonía. Esa iniciativa para que tuviera una mejor proyección y claridad, se pudiera invitar al arquitecto para que diera su visión de cómo poder utilizar en esos términos, quizás hacer una pequeña feria, un pueblito artesanal con cocinería o algo parecido como lo que hay en el sector El Peral. Y a partir de eso generar la distribución de costos.

Sr. Espinoza, hace uso de la palabra y se refiere al tema diciendo que ese recinto corresponde a una escuela que se cerró en la administración anterior, y desde que se cerró don Fernando siempre ha pensado en que ese sea un centro de comercio turístico de la comuna, para aprovechar el paso Internacional Pichachén, una de las grandes fortalezas que debería tener a futuro y que ya la tiene, se debe reconocer que durante la temporada de verano hay bastante gente que está cruzando por ese paso, y siempre se ha pensado en aquello que es un lugar clave para que los artesanos de la comuna ofrezcan sus productos, que hacen durante el año a través de los talleres del municipio más la incorporación de la gastronomía que es un tema que todos buscan cuando salen, porque en los trayectos largos, como dice don Fernando, es necesario una parada para refrigerarse. Cree que los acercamientos que ha tenido don Fernando con la empresa, por el hecho de vivir en el sector, habría que sacar un mayor provecho y como dice Germán sería bueno ya elaborar un diseño de proyecto para darle cuerpo ojalá el próximo verano, de este tema se ha hablado muchísimo, don Fernando ha tocado el tema desde hace muchos años, siempre se piensa en lo mismo pero no se le ha dado cuerpo, cree que en este minuto se está llegando más cerca a concretarse por el tema del acercamiento que se está produciendo.

Sr. Sepúlveda sugiere que don Rafael Concha participara permanentemente que se ponga en tabla como punto una o dos iniciativas hasta que se logre la calendarización, se dé un tiempo determinado por sesión.



Sra. Miriam Soto, como se está hablando del sector, eso corresponde a una ex escuela, cree que sería bueno ir hacer una visita al sector para ver las condiciones en que se encuentra y ver la parte del río, ubica el sector pero no se sabe en qué condiciones está, y así tener más claro todo.

Sr. Alcalde, interviene diciendo, tal como menciona don Sergio Espinoza esa escuela se cerró en la administración anterior y en una oportunidad el actual Concejo tocó ese tema y se veía, tal como planteaba don Fernando, de una buena alternativa turística en el sector, recuerda que se iba a ver la posibilidad de postular a un proyecto FRIL. Cree que es interesante la visita que propone la Sra. Miriam, como también lo que propone don Germán, porque un proyecto de esa envergadura requiere una buena inversión más que una readecuación, quizás gran parte de la obra gruesa se pueda reutilizar, pero está en muy malas condiciones y se ha sabido que el pozo está inutilizable le echaron aceite de motor, por lo tanto, el tema del agua hay que hacer una decantación e instalación nueva. Y si se tiene la posibilidad de postular a un proyecto con fondos regionales que viene con el financiamiento completo. Es bueno considerar las dos partes, remodelación y una estructura nueva, como se cuenta con un arquitecto y puede formular un diseño nuevo y también una readecuación que se pudiera hacer, pero reitera se requiere una inversión fuerte, porque va ser un lugar permanente.

Don Fernando Melo, sugiere que se fije una fecha para postular un proyecto.

Sr. Alcalde, en la primera sesión del mes de febrero se podría tener la información con iniciativas y se podría calendarizar.

Se aprueba la moción de calendarizar a partir de febrero el trabajo con las empresas.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:48 horas

